

MENDOZA, 31 JUL 2014

**VISTO:**

El contenido de la NOTA – FIN: 14793/2014, en la que la Mgtr. Mónica Elizabeth GARCIA TELLO solicitó autorización para viajar a Buenos Aires, el 22 y 23 de mayo del año 2014;

**CONSIDERANDO:**

Que la citada solicitud se fundamentó en el hecho de que la mencionada profesional asistió al “Encuentro de Emprendedorismo para el Medio Universitario” en el Ministerio de Educación de la Nación, organizado en el Cierre del Programa Regional de Emprendedorismo e Innovación en Ingeniería - PRECITYE.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el traslado a Buenos Aires de la Mgtr. Mónica Elizabeth GARCIA TELLO (Legajo 27.082), a los efectos de que participe del Encuentro que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, el 22 y 23 de mayo del año 2014.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad a abonar a la Mgtr. GARCIA TELLO, la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 3.454.-), con afectación a la Partida “Programa de Integración”, del Subsidio correspondiente a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo, para el año 2014.

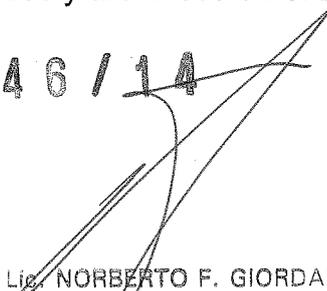
ARTÍCULO 3º.- Justificar, con goce de haberes las inasistencias en que incurrió la Mgtr. GARCIA TELLO, el 22 y 23 de mayo del año 2014 por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Dentro de los QUINCE (15) días de realizada esta misión la Mgtr. GARCIA TELLO deberá presentar un informe de la labor cumplida conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 246/14



  
Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
VICEDECANO A/C. DECANATO

  
HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA